

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
SAFETYMAX CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2013, a las 16h30, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Catalina Aldaz 34-181, Edificio TITANIUM II, oficina No. 502, 5to. piso, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía señores Whitman Marcelo Marin Aguinaga, propietario de 7.480 participaciones, que representan el 75% del total de las participaciones; Mónica Marcela Salazar Arias, propietario de 2.600 participaciones, que representan el 25% del total de las participaciones; por lo tanto se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una. Actuando como secretaria ad-hoc el señor Whitman Marin.

Los presentes aceptan por unanimidad y resuelven celebrar e instalarse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del estado financiero del año 2012.
- 2.- Lectura y aprobación del informe sobre el ejercicio económico del año 2012, elaborado por Whitman Marcelo Marin Aguinaga en su calidad de Gerente.
- 3.- Destino de las utilidades

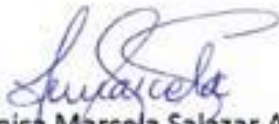
Cumpliendo con el desarrollo del orden del Día, para el efecto el señor Secretario da lectura al balance correspondiente al ejercicio económico por el año 2012, mismo que es aprobado por unanimidad, autorizando que el mismo sea presentado al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el segundo punto en el orden del día, el Señor Whitman Marcelo Marin Aguinaga, en su calidad de Gerente de la Compañía, da a conocer la gestión realizada y a la situación económica de la empresa SAFETYMAX Cía. Ltda., informe que es aprobado por unanimidad y autorizado para su presentación en la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el tercer punto del día, el Gerente dice que las utilidades serán distribuidas a los socios en función de la disponibilidad de dinero en la compañía, sin tener una fecha límite para que esto ocurra, punto que es aceptado por unanimidad.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez elaborada se procede a dar lectura, al efecto los socios proceden a aprobar por unanimidad, sin ninguna observación y para constancia firman en unidad de acto con el secretario ad. Hoc. que certifica, con los cuales se da por terminada la sesión, siendo las 17h30 del mismo día.


Whitman Marcelo Marin Aguinaga
Socio – Secretario ad-hoc


Mónica Marcela Salazar Arias
Socio